

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de 2024.

Honorables  
**MAGISTRADOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL**  
 Ciudad



**ASUNTO.:** Realización de la **DECLARACIÓN POLÍTICA** en el departamento y algunos municipios de **CESAR**

Cordial saludo,

El Partido Cambio Radical a través de la Dirección Nacional en cumplimiento de lo establecido en la Ley Estatutaria 1909 de 2018 y a lo estipulado en los Estatutos del Partido Cambio Radical, ha decidido llevar a cabo la "DECLARACIÓN POLÍTICA", respecto los gobiernos de:

CORPORACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DECLARACIÓN POLÍTICA
ASAMBLEA	CESAR		GOBIERNO
CONCEJO		VALLEDUPAR	GOBIERNO
CONCEJO		AGUACHICA	GOBIERNO
CONCEJO		AGUSTIN CODAZZI	GOBIERNO
CONCEJO		ASTREA	GOBIERNO
CONCEJO		BECERRIL	INDEPENDIENTE
CONCEJO		BOSCONIA	GOBIERNO
CONCEJO		CHIMICHAGUA	INDEPENDIENTE
CONCEJO		CHIRIGUANA	INDEPENDIENTE
CONCEJO		CURUMANI	GOBIERNO
CONCEJO		EL COPEY	GOBIERNO
CONCEJO		EL PASO	GOBIERNO
CONCEJO		GAMARRA	GOBIERNO
CONCEJO		LA JAGUA DE IBIRICO	GOBIERNO
CONCEJO		LA PAZ	GOBIERNO
CONCEJO		MANAURE BALCON DEL CESAR (MANAURE)	OPOSICIÓN
CONCEJO		PUEBLO BELLO	GOBIERNO
CONCEJO		RIO DE ORO	GOBIERNO
CONCEJO		SAN ALBERTO	INDEPENDIENTE
CONCEJO		SAN DIEGO	INDEPENDIENTE
CONCEJO		SAN MARTIN	INDEPENDIENTE
CONCEJO		TAMALAMEQUE	GOBIERNO

En razón a lo anterior y tal como lo establece el artículo 9 de la Ley Estatutaria 1909 de 2018, mediante el presente oficio se procede a registrar ante la Autoridad Electoral para su respectiva inscripción en el Registro Único de Partidos y Movimientos Políticos, momento a partir del cual, se harán exigibles los derechos previstos en esta ley.

**Nota No. 1.** El Partido Cambio Radical solicita al Consejo Nacional Electoral que informe a la organización política cuando se provea una vacancia derivada de la curul del Estatuto de la Oposición, una vez se haya aplicado la cifra repartidora con el fin de prevenir cualquier tipo de responsabilidad que pudiere ocasionar una investigación o sanción por parte de esta corporación.

**Nota No. 2.** Solicitamos la notificación del correspondiente acto administrativo de registro de declaración política a los siguientes correos: [german.cordoba@partidocambioradical.org](mailto:german.cordoba@partidocambioradical.org), [cambioradical@partidocambioradical.org](mailto:cambioradical@partidocambioradical.org), y [luis.hernandez@partidocambioradical.org](mailto:luis.hernandez@partidocambioradical.org).

Cordialmente,



**GERMÁN CORDOBA ORDOÑEZ**  
Secretario General – Representante Legal  
Partido Cambio Radical

Proyectó: Beatriz Riaño - Coordinadora Política  
Revisó: Luis Mario Hernández Vargas - Director Jurídico